

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5738** *CONSTRUCCIONES ASTOBA, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 18/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. Hassan Nasri, contra la empresa Construcciones Astoba, S.L., se ha dictado en el día 22-9-2009 Auto, por el que se declara al ejecutado Construcciones Astoba, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 1.144,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 11 de marzo de 2010.- Secretario Judicial, D. Joaquín Torró Enguix.

ID: A100016853-1